



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL DA CUENTA DE LOS ACUERDOS Y/O CONSULTAS TURNADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.

En mi calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo General, con fundamento en los artículos 253, fracción III y 282, fracciones II, XXV y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; informo:

Que derivado de la comunicación interinstitucional que existe entre el Instituto Electoral del Estado de Campeche y el Instituto Nacional Electoral, en diversas fechas, este Instituto recibió la siguiente documentación:

I. Circulares INE/UTVOPL/348/2018, INE/UTVOPL/376/2018 e INE/UTVOPL/378/2018, signadas por el Mtro. Miguel Saúl López Constantino, Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a través de las cuales notificó los siguientes acuerdos:

Acuerdo INE/CG268/2018 intitulado:

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ADENDA AL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES, INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL 2017-2018 APROBADA EN EL ACUERDO INE/CG399/2017.

Acuerdo INE/CG284/2018 intitulado:

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DE CASILLA ÚNICA PARA LAS ELECCIONES CONCURRENTES.

Acuerdo INE/CG285/2018 intitulado:

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL "MANUAL DE COORDINACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ELECTORAL DE CAE Y SE LOCALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS CONCURRENTES 2017-2018", MISMO QUE SE INTEGRA COMO ANEXO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA ELECTORAL DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

A razón de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General de este Instituto, procedió a turnar a los partidos políticos nacionales y local, acreditados ante el Consejo General de este Instituto, mediante oficios del SECG/1263/2018 al SECG/1272/2018, todos de fecha 3 de abril de 2018, copias simples de los acuerdos INE/CG268/2018, INE/CG284/2018 e INE/CG285/2018, antes citados.

II. Circulares INE/STCVOPL/178/2018, INE/UTVOPL/385/2018, INE/UTVOPL/389/2018 e INE/UTVOPL/397/2018, signadas por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Director de la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a través de las cuales notificó lo siguiente:

- Oficio INE/DEPPP/DE/DAGTJ/0991/2018, de fecha 12 de marzo de 2018, signado por el Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, a través del cual dio respuesta a la consulta realizada por este Instituto Electoral, relativo a las pautas de radio y



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

televisión para los candidatos que registren los partidos políticos así como candidatos independientes para el cargo de presidente de Junta Municipal.

- Acuerdo INE/CG281/2018 intitulado:
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE SE POSTULAN PARA UN CARGO FEDERAL DE ELECCIÓN POPULAR DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑA PARA LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS CONCURRENTES DE 2017-2018.
- Acuerdo INE/CG282/2018 intitulado:
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA PLANEADA POR EL C. AGUSTÍN TORRES DELGADO, EN SU CARÁCTER DE TESORERO NACIONAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO, Y SE EMITEN CRITERIOS APLICABLES PARA EL PRORRATEO DE GASTOS DURANTE LAS CAMPAÑAS FEDERALES COINCIDENTES CON CAMPAÑAS E INTERCAMPAÑAS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.
- Oficio No. INE/CAI/249/2018, de fecha 2 de abril de 2018, firmado por el C. Manuel Carrillo Poblano Coordinador de Asuntos Internacionales, por medio de la cual remitió la lista de VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y CONCURRENTES 2017-2018 (Actualizado al 23 de marzo de 2018).

A razón de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General de este Instituto, procedió a turnar a los partidos políticos nacionales y local, acreditados ante el Consejo General de este Instituto, mediante oficios del SECG/1353/2018 al SECG/1362/2018, todos de fecha 6 de abril de 2018, copias simples de los Acuerdos INE/CG281/2018 e INE/CG282/2018 y los oficios INE/DEPPP/DE/DAGTJ/0991/2018, y LISTA DE VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y CONCURRENTES 2017-2018 (Actualizado al 23 de marzo de 2018). antes citados.

III. Circulares INE/UTVOPL/386/2018 e INE/UTVOPL/402/2018, signadas por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, mediante la cual anexó copia de lo siguiente:

- Oficio INE/DEOE/0457/2018, firmado por el Profesor Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, dando respuesta a la consulta recibida a través del Instituto Electoral de la Ciudad de México, referente a la documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
- Oficio INE/UTF/DRN/25687/2018, firmado por la Mtra. Erika Estrada Ruiz, Directora de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, dando respuesta a la consulta recibida a través del Instituto Electoral de la Ciudad de México, referente a las prerrogativas de partidos políticos.

Circulares INE/UTVOPL/390/2018, INE/UTVOPL/392/2018, INE/UTVOPL/394/2018 e INE/UTVOPL/404/2018, signadas por el Mtro. Miguel Saúl López Constantino, Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, mediante las cuales anexó copia de lo siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

- Oficio **INE/DJ/DNYC/SC/8202/2018**, firmado por el Lic. Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico del INE, dando respuesta a la consulta recibida a través del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, referente a la opinión jurídica sobre situaciones que pudieran presentarse en la casilla durante la jornada electoral.
- Oficio **INE/DERFE/STN/12795/2018**, firmado por el Lic. Alfredo Cid García, Secretario Técnico Normativo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, dando respuesta a la consulta recibida a través del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, referente a la cartografía y seccionamiento electoral para la entidad.
- Oficio **INE/DEOE/ST/0014/2018**, firmado por el Profesor Miguel Ángel Solís Rivas, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, anexando el Acuerdo **INE/CCOE007/2018**, en el que proporciona respuesta a la consulta recibida a través del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, respecto PREP casilla.
- Oficio **INE/UNICOM/1759/2018**, firmado por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, dando respuesta a la consulta recibida a través del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, anexando el Acuerdo **INE/CCOE007/2018**, sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Por lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General de este Instituto, procedió a turnar a los partidos políticos nacionales y local, acreditados ante el Consejo General de este Instituto, mediante oficios del **SECG/1391/2018** al **SECG/1400/2018**, todos de fecha 9 de abril de 2018, copias simples de los oficios **INE/DEOE/0457/2018**, **INE/DJ/DNYC/SC/8202/2018**, **INE/DERFE/STN/12795/2018**, **INE/DEOE/ST/0014/2018** (con su Anexo: Acuerdo **INE/CCOE007/2018**), **INE/UTF/DRN/25687/2018**, **INE/UNICOM/1759/2018** (con su Anexo: Acuerdo **INE/CCOE007/2018**), antes citados.

III. Circulares **INE/UTVOPL/416/2018**, **INE/UTVOPL/420/2018**, **INE/UTVOPL/422/2018**, **INE/UTVOPL/424/2018**, **INE/UTVOPL/426/2018**, **INE/UTVOPL/431/2018** y **INE/UTVOPL/433/2018**, signadas por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE y Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, mediante las cuales adjuntó copia de la siguiente documentación:

- Oficio **INE/UTF/DA/25753/18**, signado por el Dr. Lizandro Núñez Picazo, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante el cual se da respuesta parcial a la consulta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, sobre los logos, emblemas y colores que identifiquen a los candidatos independientes.
- Oficio **INE/DEOE/0489/2018**, signado por el Profesor Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la recepción de los paquetes electorales en los consejos municipales y distritales locales.
- Oficio **INE/DECEYEC/0963/2018**, signado por el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, mediante el cual



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

da respuesta a la consulta del Instituto Electoral de Tamaulipas, sobre el equipamiento de las figuras locales de SE y CAE.

- Oficio INE/ DECEYEC/0983/2018, signado por el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, sobre el reclutamiento y selección de SE y CAE locales.
- Oficio INE/ DECEYEC /0962/2018, signado por el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, sobre los materiales para simulacro y adendas.
- Oficio INE/UTF/DRN/25987/2018, signado por el Dr. Lizandro Núñez Picazo, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Consejo Estatal Electoral y de participación Ciudadana de San Luis Potosí, sobre los topes de gastos de campaña.
- Oficio INE/UTF/DA/25854/18, signado por el Dr. Lizandro Núñez Picazo, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Electoral del Estado de Puebla, sobre la fiscalización de los Partidos Políticos.

A razón de mlo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General de este Instituto, procedió a turnar a los partidos políticos nacionales y local, acreditados ante el Consejo General de este Instituto, mediante oficios del SECG/1517/2018 al SECG/1526/2018, todos de fecha 17 de abril de 2018, copias simples de los oficios INE/UTF/DA/25753/18, INE/DEOE/0489/2018, INE/DECEYEC/0963/2018, INE/ DECEYEC /0983/2018, INE/ DECEYEC /0962/2018, INE/UTF/DRN/25987/2018 y INE/UTF/DA/25854/18, antes citados.

IV. Circulares INE/UTVOPL/303/2018, INE/UTVOPL/373/2018, INE/UTVOPL/464/2018, INE/UTVOPL/474/2018, INE/UTVOPL/488/2018, INE/UTVOPL/492/2018, INE/UTVOPL/460/2018, INE/UTVOPL/500/2018 signadas por el Mtro. Miguel Saúl López Constantino, Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, mediante las cuales adjuntó copia de la siguiente documentación:

- Oficio INE/UTF/DRN/26658/2018, signado por el L.C. Lizandro Núñez Picazo, Director de la unidad técnica de Fiscalización, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, relativo a los gastos de campaña de los partidos políticos.
- Oficio INE/UNICOM/1449/2018, signado por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de informática del INE, mediante el cual se da respuesta parcial a la consulta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a las pruebas de navegación de servicio del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- Oficio INE/UTF/DPN/26083/2018, signado por la C.P. María Juana Ramírez Ortega, Directora de programación Nacional de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE,



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, referente al Sistema Nacional de Registro.

- Oficio **INE/DEOE/0559/2018**, signado por el Profesor Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, referente a los representantes de partidos políticos ante las Mesas Directivas de Casilla.
- Oficio **INE/COC/1058/2018**, signado por el Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, relativo al Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido (COTACORA), y
- Oficio **INE/DEOE/ST/0016/2018**, signado por el Profesor Miguel Ángel Solís Rivas, Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, relativo al cómputo de votos en las casillas especiales.
- Oficio **INE/DEPPP/DE/DPPF/3116/2018**, signado por el Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de prerrogativas y Partidos políticos del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, sobre los logos, emblemas y colores que identifiquen a los candidatos independientes.
- Correo electrónico firmado por el Mtro. César Augusto Muñoz Ortiz, Subdirector de Procedimientos en Materia Registral de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Electoral del Estado de Puebla, referente a la APP para recabar el apoyo ciudadano.

Circulares **INE/UTVOPL/476/2018**, **INE/UTVOPL/478/2018** y **INE/UTVOPL/486/2018**, signadas por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE y Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, mediante las cuales adjuntó copia de la siguiente documentación:

- Oficio **INE/DEOE/0564/2018**, signado por el Profesor Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la documentación y materiales empleados en la casilla única.
- Oficio **INE/ DECEYEC/1102/2018**, signado por el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, referente a los materiales didácticos y de apoyo para simulacros.
- Oficios **INE/DEOE/0593/2017** (sic) e **INE/DECEYEC/1088/2018**, signados por el Profesor Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral y por el Mtro.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

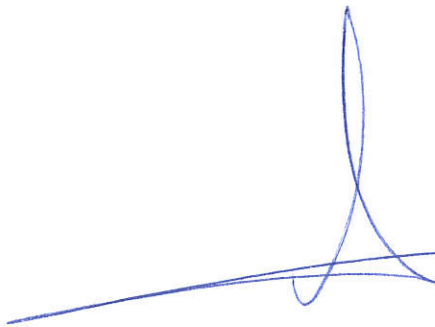

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



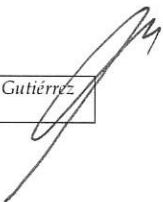
"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ambos del INE, mediante el cual dan respuesta a la consulta del Instituto Estatal Electoral de Quintana Roo, relativa a la realización de una consulta popular en el municipio de Benito Juárez, de esa entidad federativa.

A razón de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General de este Instituto, procedió a turnar a los partidos políticos nacionales y local, acreditados ante el Consejo General de este Instituto, mediante oficios del SECG/1695/2018 al SECG/1704/2018, todos de fecha 25 de abril de 2018, copias simples de los oficios INE/UTF/DRN/26658/2018, INE/UNICOM/1449/2018, INE/UTF/DPN/26083/2018, INE/DEOE/0559/2018, INE/DEOE/0564/2018, INE/DECEYEC/1102/2018, INE/DEOE/0593/2017 (sic), INE/DECEYEC/1088/2018, INE/COC/1058/2018, INE/DEOE/ST/0016/2018, INE/DEPPP/DE/DPPF/3116/2018 y copia del correo electrónico firmado por el Mtro. César Augusto Muñoz Ortiz, Subdirector de Procedimientos en Materia Registral de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, antes citados.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, M.D.E.
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE


Elaboró Lic. Diego Alfonso Gutiérrez Sánchez.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".